



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE

El Comandante Juan de Soto Maestro de Campo de 1697

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y Sala de las Cortes de la Corte de esta Corona y los decretos de mill Seiscentos noventa y siete los muy Ilustres Señores Maestros de Campo de Saver Cuil de ordinario es a saber Don Juan de Tenellos Caballero y escudero del Consejo de su Magestad Su Alcalde de Casa y Corte Corredor y Justicia mayor desta Ciudad Don Juan de Zaramora Don Luis Salda Don Lucas Gomez de la Calle Don Alonso Pousamonca Don Juan de Torres Belbis Don Juan Aferrino del Villar Don Juan Lucas Duil Don Alonso conde de Heronimo Molina Don Ignacio Como Don Joseph Tocamoras Don Pedro Joseph Matilla y Don Antonio Sandoval Regentes Pedro Martinez de Luna Jurado

Y el Sr. Velacion del memorial dado por Don Pedro Buedia por Regente de la Orden de Santiago y Don Juan Palero Mitan Regente de la Orden de Calatrava de los pagos de Cañillas que se hacen y otros contradiendo la presente para la obra que tienen las Religiosas de San Jeronimo del lugar de Lañora y otras hereditarias en el pago de la Suxdicha de dar la Vega con agua de la arroyada de la Vega de la Suxdicha en un garazon y la Ciudad a tenido lo visto acordado que para conferir y resolver sobre esta materia se acuerde a los Caballeros Regidores desta Ciudad para el primer Cuilto y lo que daren los presentes y para los ausentes se hizo notorio a los porteros de la Ciudad de Don Juan Vaquez de Castilla Regente de la Orden de Calatrava dando cuenta de averse hecho un garazon nuevo en el arroyo de la Suxdicha en el montayudo por algunos herederos para el Riego de sus Tierras de la Suxdicha y que tiene denunciados a los dichos herederos para que la Ciudad lo tenga entendido = Y la Ciudad a tenido lo visto acordado continúe en sus diligencias dando cuenta a la Ciudad de lo que fuere obrando